



Memoria

Curso Académico 2020-2021

1. ESCUELA DE PRÁCTICA LABORAL

1.1. Planteamiento

Como se señala en sus Estatutos, la Escuela de Práctica Laboral (EPL) es una Escuela de Práctica Profesional destinada a quienes obtengan el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (o titulaciones precedentes) y en disciplinas afines, orgánicamente adscrita a la Universidad de Murcia a través de la Facultad de Ciencias del Trabajo, y que está especialmente vinculada, por el Convenio vigente, al Colegio Oficial de Graduados Sociales de Murcia.

La EPL aspira a completar la labor formativa de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Murcia, en estrecha colaboración con el Colegio de Graduados Sociales de Murcia, proporcionando a quienes se gradúen en Relaciones Laborales y Recurso Humanos (o titulaciones precedentes) la posibilidad de completar su formación práctica o lograr una especialización, consiguiendo un adiestramiento práctico en orden al ejercicio de su actividad profesional. También es su propósito proporcionar formación complementaria a personas de disciplinas afines u otros colectivos profesionales relacionados con el mundo de las relaciones laborales y de la protección social.

Para el cumplimiento de sus fines, la EPL organiza y desarrolla diversos tipos de actividades: a) Cursos de formación de postgrado y otros estudios propios de la Universidad de Murcia, de perfeccionamiento y reciclaje profesional para quienes posean el título de grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (y titulaciones precedentes) y otros de formación complementaria a personas tituladas de profesiones afines. b) Seminarios, jornadas, reuniones, coloquios y, en general, cuantas actividades puedan contribuir a mejorar la formación profesional de esos colectivos. c) Fomento de las relaciones con instituciones, organizaciones, empresas y profesionales, que desarrollen líneas de trabajo afines, y que estén interesadas en la formación e inserción profesional del alumnado que finalice el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (y titulaciones precedentes), estableciendo los acuerdos que procedan a tal fin.

Las actividades de la EPL pueden hacerse extensibles al alumnado de la Facultad de Ciencias del Trabajo (del grado y de los másteres, con particular atención al alumnado del Máster de Asesoría Jurídica Laboral) y de otras titulaciones afines.

Los cursos de formación de la Escuela tienen como objeto: a) Lograr una formación profesional integral del alumnado. b) Conseguir una eficaz formación en las técnicas y modos de actuación profesional práctica. c) Instruir al alumnado en el mundo de las relaciones laborales, adiestrándole en la solución de los casos que se producen con mayor frecuencia y que son de gran relevancia en la práctica de dichas relaciones.

1.2. Regulación y sede

La EPL se rige por los Estatutos de la Universidad de Murcia, por las normas que en desarrollo de los mismos dicten los órganos competentes de la Universidad, por el Convenio de creación de la misma, así como por el Reglamento de la EPL. Tiene su sede en la Facultad de Ciencias del Trabajo, quedando sometida, en lo necesario, a las autoridades académicas de la misma y, especialmente, en lo que atañe a la utilización de aulas, seminarios, biblioteca y otras dependencias o material pertenecientes a la misma. Así mismo podrá hacer uso para el desarrollo de sus funciones y actividades de cuantos locales le facilite la Universidad y el Colegio Oficial de Graduados Sociales



Memoria

Curso Académico 2020-2021

1.3. Órganos de Gobierno de la Escuela de Práctica Laboral

Los órganos de Gobierno de la EPL son: el Consejo Rector, la Comisión Permanente, las Direcciones Académica y Técnica y la Secretaría.

A) Composición del Consejo Rector:

Presidencia:

Rector/a de la Universidad de Murcia.

Vicepresidencias:

Presidente/a del Colegio de Graduados Sociales de Murcia.

Decano/a de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Vocales:

Persona titular del vicerrectorado al que estén adscritas las Escuelas de Especialización Profesional de la Universidad de Murcia.

Quienes ocupen las Direcciones Académica y Técnica de la EPL.

Dos docentes en representación del profesorado de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Tres profesionales en representación de la Junta de Gobierno del Colegio de Graduados Sociales.

Un/a una estudiante en representación de quienes sigan los cursos de la EPL.

Secretaría:

Quien ostente la secretaría de la EPL, quien actuará con voz pero sin voto.

Las personas que integren el Consejo Rector podrán delegar en personas cualificadas pertenecientes a su misma entidad u Organismo, cuando concurra causa justificada.

Actualmente, el Consejo Rector de la EPL está conformado por:

Presidente:

Sr. D. José Luján Alcaraz. Rector Magnífico de la Universidad de Murcia.

Vicepresidentes:

Sr. D. Prudencio José Riquelme Perea. Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Sr. D. José Ruiz Sánchez. Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Murcia.

Vocales:

Sra. D^a. Sonia Madrid Cánovas. Vicerrectora de Estudios.

Sra. D^a. María del Carmen López Aniorte. Directora Académica de la Escuela de Práctica Laboral.

Sra. D^a. M^a Jesús Barquero Gil. Directora Técnica de la Escuela de Práctica Laboral.

Sra. D^a. María del Mar de la Peña Amorós. Secretaria de la Escuela de Práctica Laboral.

Sr. D. Alfonso Hernández Quereda. Vicepresidente Primero del Colegio Oficial de Graduados Sociales de la Región de Murcia.



Memoria Curso Académico 2020-2021

Sr. D. Miguel Camacho Ríos. Tesorero del Colegio Oficial de Graduados Sociales de la Región de Murcia.

Sr. D. Mario Luis Valencia García. Contador del Colegio Oficial de Graduados Sociales de la Región de Murcia.

Sra. D^a. Francisca M^a Ferrando García. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Sra. D^a. Alejandra Selma Penalva. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Sra. D^a. Ilhame Echajri Amhaouch. Estudiante.

Secretaría:

Sra. D^a. María del Mar de la Peña Amorós. Secretaria de la Escuela de Práctica Laboral

B) Composición de la Comisión Permanente:

La Comisión permanente de la EPL está conformada por quien ocupe el Vicerrectorado al que estén adscritas las Escuelas de Práctica Profesional, quien la presidirá, las personas titulares de las Vicepresidencias, de las Direcciones de la EPL y de la Secretaría de la Escuela; esta última ejercerá también la secretaría de esta Comisión, con voz pero sin voto.

Su composición actual es la siguiente:

Sra. D^a. Sonia Madrid Cánovas. Vicerrectora de Estudios

Sr. D. Prudencio José Riquelme Perea. Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Sr. D. José Ruiz Sánchez. Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Murcia

Sra. D^a. María del Carmen López Anierte. Directora Académica de la Escuela de Práctica Laboral

Sra. D^a. M^a Jesús Barquero Gil. Directora Técnica de la Escuela de Práctica Laboral

Sra. D^a. María del Mar de la Peña Amorós. Secretaria de la Escuela de Práctica Laboral

1.4. Personal Administrativo

Sr. D. Ángel Ginés de Paco Moya

1.5. Acciones formativas del curso académico 2019/2020

El curso académico 2021/2022 se ha visto marcado, de manera todavía más intensa que el curso académico precedente, por los efectos de la pandemia provocada por la COVID-19; grave y extraordinaria circunstancia que ha impedido la impartición de forma presencial de las actividades previstas. Ello, no obstante, cuando ha sido posible, se han diseñado y desarrollado (con notable éxito), jornadas y cursos de forma online.

Las actividades aprobadas que pudieron diseñarse y/o desarrollarse de forma online durante el pasado curso académico, en plena pandemia, se detallan a continuación, estando todas ellas publicitadas en la página web de la EPL (<https://www.um.es/web/eplaboral/>) y difundidas a través de las redes sociales, las vías de difusión del Colegio de Graduados Sociales de la Universidad de Murcia, la cuentas de correo “anuncios” de la Universidad de Murcia, la herramienta anuncios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias del Trabajo, las cuentas de correos de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Ciencias del Trabajo, así como a través del Aula Virtual de



Memoria

Curso Académico 2020-2021

distintos Másteres, como los de Asesoría Jurídica Laboral, de Dirección y Gestión de Recursos Humanos, y de Género e Igualdad entre mujeres y hombres.

1.5.1. Actividades realizadas:

1. JORNADA “LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA DEL DERECHO DEL TRABAJO Y EN LA PRÁCTICA LABORAL: LOS NUEVOS REGLAMENTOS SOBRE PLANES DE IGUALDAD E IGUALDAD RETRIBUTIVA”.

Actividad gratuita, celebrada a través de la plataforma ZOOM, el **3 de noviembre de 2020**. Se siguió a través del siguiente enlace:

<https://umurcia.zoom.us/j/91438024187?pwd=aml5UEFtamR4ZDFyNE13bDARMURPUT09>

ID de reunión: 914 3802 4187

Código de acceso: 164607

Se contó con dos ponentes de reconocido prestigio. De un lado, **María Ángeles García Pérez**, Graduada Social, abogada, Presidenta de la Asociación Gallega de profesionales de auditoría sociolaboral de Género (Agaxen) y Asesora del Presidente y de la Comisión de igualdad del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales. Y, de otro lado, con **Alfonso Hernández Quereda**, Graduado Social. Vicepresidente 1º del Colegio de Graduados Sociales de la Región de Murcia. Secretario General del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.

La Jornada fue financiada por el Colegio de Graduados Sociales de Murcia y por el Grupo de Innovación Docente de la Universidad de Murcia, Innovación Metodológica y Buenas prácticas docentes con perspectiva de género

La actividad tuvo una gran aceptación, dada la novedad y relevancia de los temas tratados en el ámbito jurídico-laboral. Contó con **248 personas inscritas**.

En las siguientes páginas, pueden verse el cartel publicitario de la actividad y algunas fotografías correspondientes al desarrollo de la Jornada a través de la plataforma ZOOM:



Memoria Curso Académico 2020-2021



EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE
GRADUADOS SOCIALES DE MURCIA



FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
Escuela de Práctica Laboral

Jornada

La perspectiva de género en la docencia del Derecho del Trabajo y en la práctica laboral: LOS NUEVOS REGLAMENTOS SOBRE PLANES DE IGUALDAD E IGUALDAD RETRIBUTIVA

3 de noviembre de 2020, a las 13:00 h.

Jornada retransmitida a través de la plataforma ZOOM

Asistencia gratuita, previa inscripción enviando un correo a: esprlab@um.es
Se emitirá certificado de asistencia



13.00 h. Inauguración de la Jornada

13.15 h. Ponentes

María Ángeles García Pérez. *Graduada Social y abogada. Presidenta de la Asociación Gallega de profesionales de auditoría sociolaboral de Género (Agaxen) y Asesora del Presidente y de la Comisión de igualdad del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales.*

Alfonso Hernández Quereda. *Graduado Social. Vicepresidente 1º del Colegio de Graduados Sociales de la Región de Murcia. Secretario General del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.*

Dirigen

María del Carmen López Aniorte, *Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Directora Académica de la EPL*

Dirigen

María Jesús Barquero *Graduada Social. Vicepresidenta 2ª de la Junta de Gobierno del Colegio de Graduados Sociales de Murcia. Directora Técnica de la EPL*

Coordinan

Mª Monserrate Rodríguez Egio, *Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*

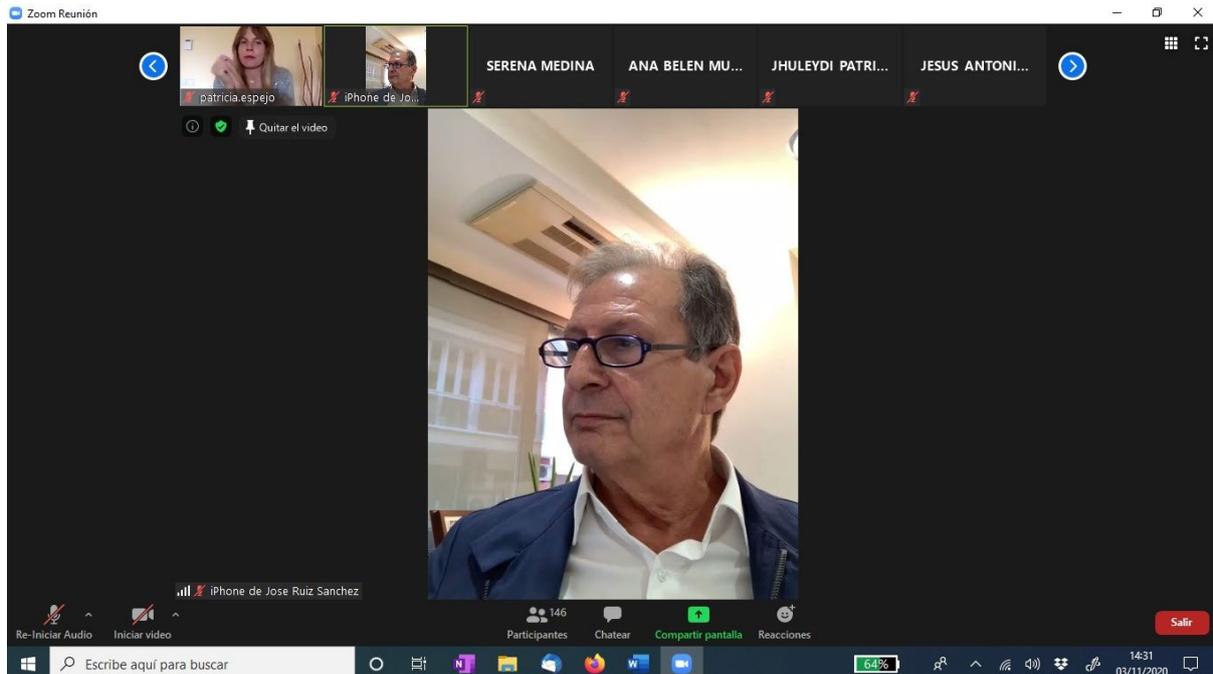
Francisco Miguel Ortiz González-Conde, *Profesor Ayudante Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*

Antonio Megías Bas, *Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*



Memoria

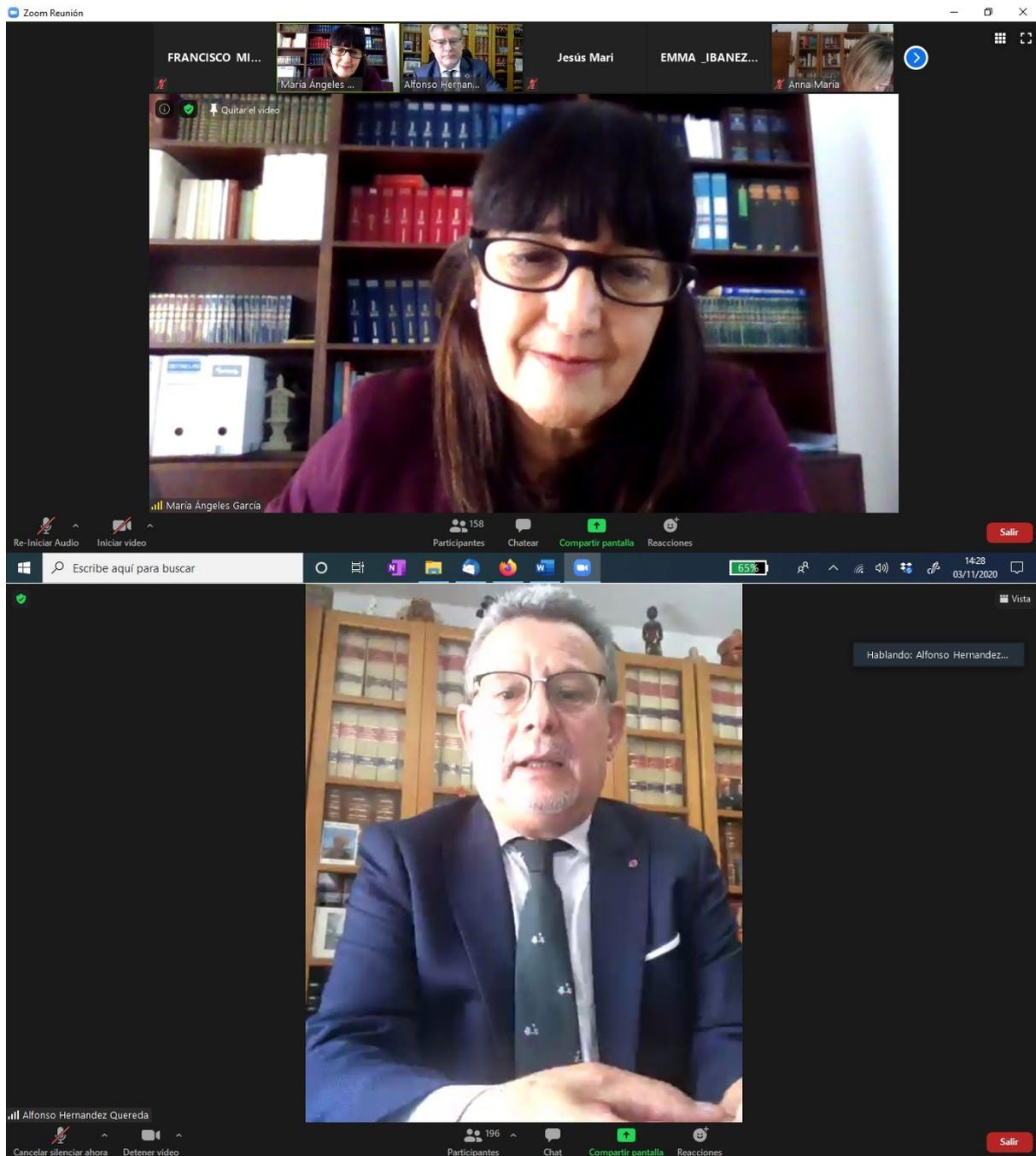
Curso Académico 2020-2021





Memoria

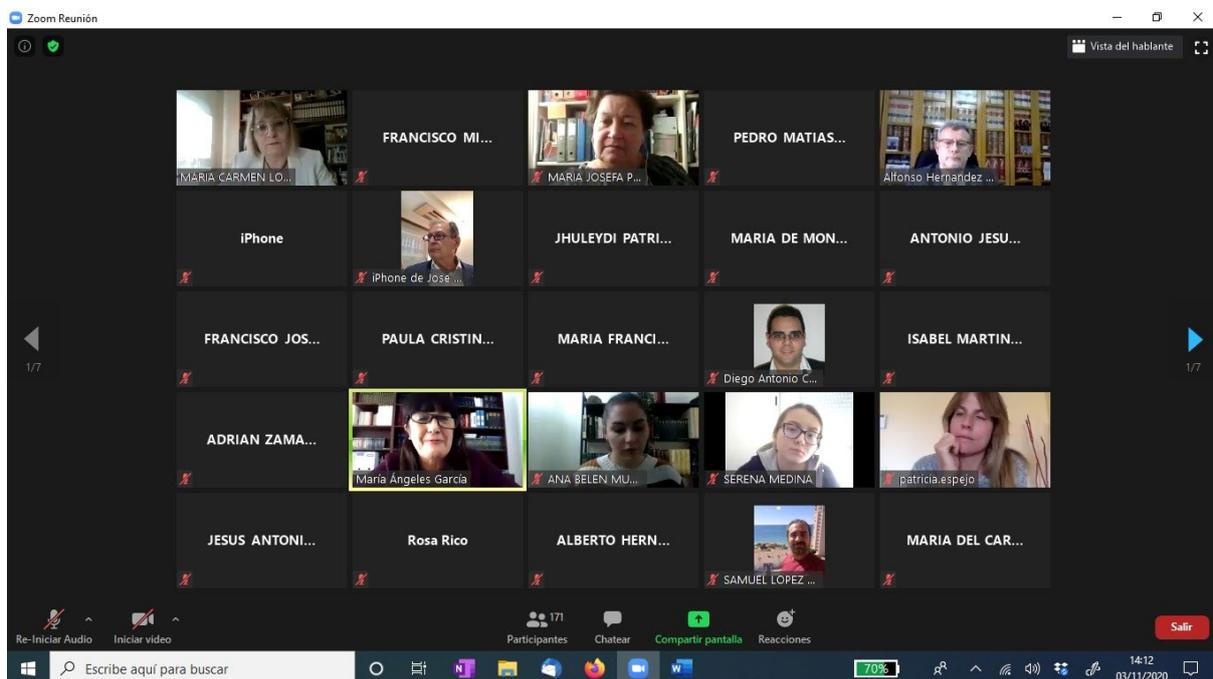
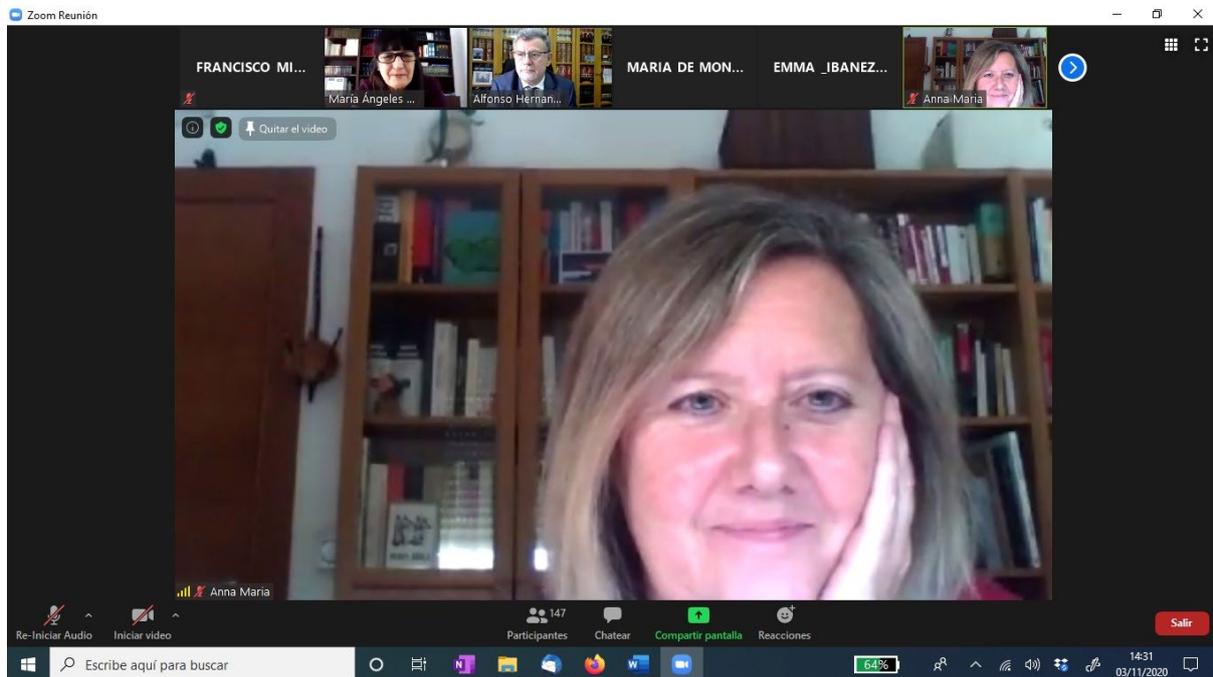
Curso Académico 2020-2021





Memoria

Curso Académico 2020-2021

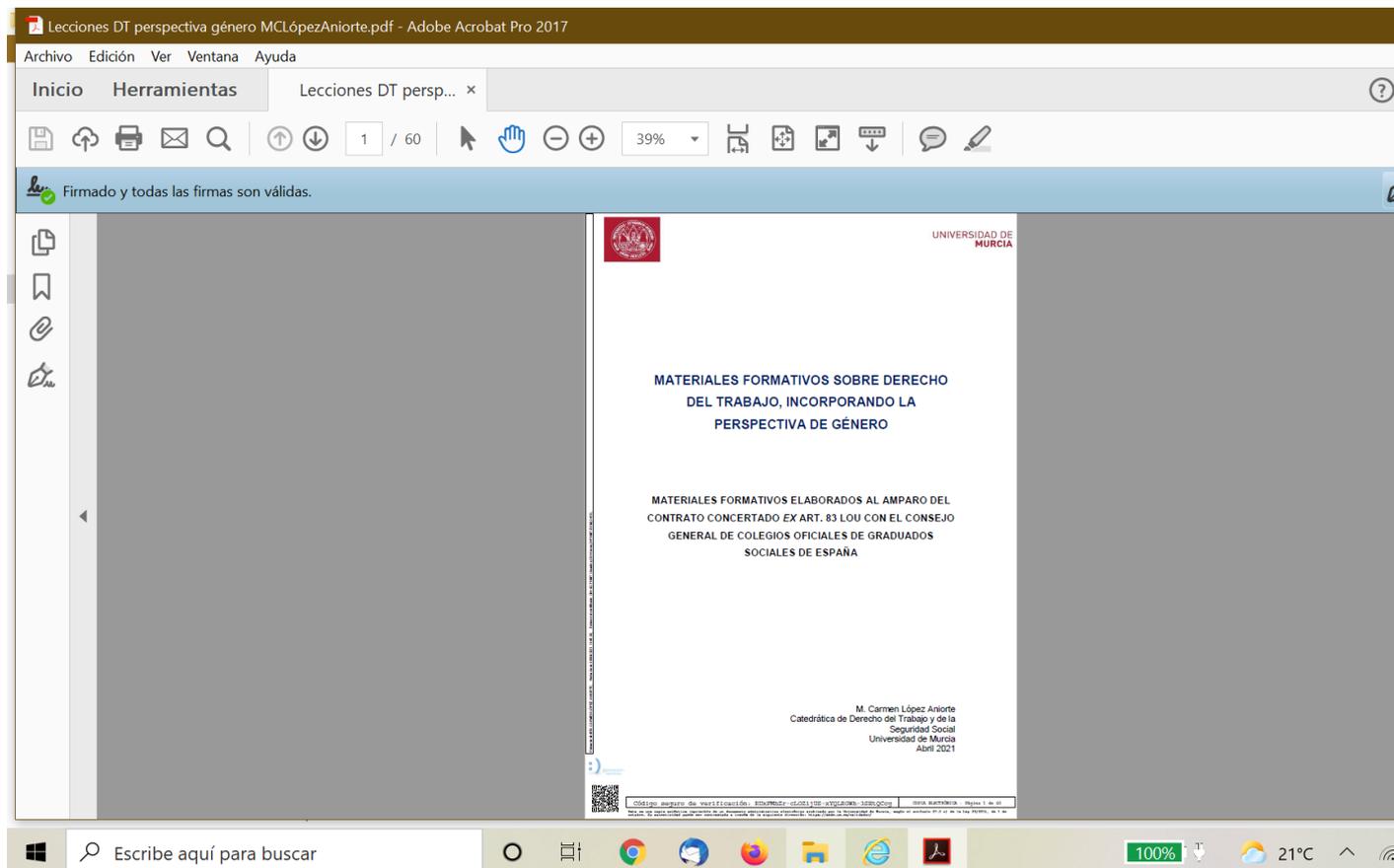




Memoria Curso Académico 2020-2021

Tras el desarrollo de esta Jornada en noviembre de 2020, el **Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España** encargó, a la Directora de la EPL de la Universidad de Murcia, la elaboración, mediante un contrato art. 83 LOU, de **Materiales formativos sobre Derecho del Trabajo, incorporando la perspectiva de género**, para contribuir con los mismos a la formación en la materia de Graduados y Graduadas Sociales, tras las relevantes reformas normativas operadas en la materia. El objeto del contrato fue concluido y entregado al Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España en abril de 2021.

A continuación, se puede ver la carátula del trabajo entregado, en cumplimiento del contrato art. 83 LOU concertado:





Memoria Curso Académico 2020-2021

2. JORNADA “LA CARTA SOCIAL EUROPEA: NUEVAS PERSPECTIVAS DE AVANCE SOCIAL”

Actividad gratuita, celebrada a través de la plataforma ZOOM, el **19 de noviembre de 2020**. Se siguió a través del siguiente enlace:

Tema: Jornada: La Carta Social Europea
Hora: 19 nov 2020 01:00 PM Madrid

Unirse a la reunión Zoom
<https://umurcia.zoom.us/j/96799182739?pwd=RW1odDl6aEFYWU4xeHBta0YxaG1QZz09>

ID de reunión: 967 9918 2739
Código de acceso: 475344

La actividad contó con dos ponentes de reconocido prestigio en la materia. De un lado, **Carmen Salcedo Beltrán**, Profesora Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia y **Consultora experta internacional del Consejo de Europa** (Servicio de la Carta Social Europea). Y, de otro lado, con **Alfonso Hernández Quereda**, Graduado Social. Vicepresidente 1º del Colegio de Graduados Sociales de la Región de Murcia. Secretario General del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.

La Jornada estuvo financiada por el Colegio de Graduados Sociales de Murcia y por la Plataforma de Acción Social de la Universidad de Murcia.

La actividad tuvo una enorme aceptación, a la vista de la inminente ratificación por España de la Carta Social Europea revisada y de su protocolo de reclamaciones colectivas, y del enorme impacto sociolaboral de dicha ratificación. Las redes sociales de la Carta Social Europea se hicieron eco de la jornada, así como algunos blogs muy influyentes en la materia (véase, <https://trabajosocialtal.com/2020/11/el-lío-del-protocolo-de-reclamaciones-colectivas>)

Contó con **280 personas inscritas**, llegando a asistir a la actividad **257 de forma simultánea**, entre ellas **Jan Malinowski**, Director del Departamento de la Carta Social Europea en la Dirección General de Derechos Humanos e Imperio de la Ley del Consejo de Europa y **Secretario Ejecutivo del Comité Europeo de Derechos Sociales**.

En las siguientes páginas, pueden verse el cartel publicitario de la actividad y algunas fotografías correspondientes al desarrollo de la Jornada a través de la plataforma ZOOM:



Memoria Curso Académico 2020-2021



EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE
GRADUADOS SOCIALES DE MURCIA



Jornada

LA CARTA SOCIAL EUROPEA: NUEVAS PERSPECTIVAS DE AVANCE SOCIAL

19 de noviembre de 2020, a las 13:00 h.

Jornada retransmitida a través de la plataforma ZOOM

Asistencia gratuita, previa inscripción enviando un correo a: esprlab@um.es
Se emitirá certificado de asistencia



Dirigen

María del Carmen López Aniorte, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Directora Académica de la EPL.

Francisca Ferrando Garcia, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Coordinadora de la Plataforma de Acción Social.

Coordinan

M^a Monserrate Rodríguez Egio, Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Francisco Miguel Ortiz González-Conde, Profesor Ayudante Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Antonio Megias Bas, Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Programa

13.00 h. Inauguración de la Jornada

13.15 h. Ponentes

Carmen Salcedo Beltrán. Profesora Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Valencia. Consultora experta internacional del Consejo de Europa (Servicio de la Carta Social Europea).

Alfonso Hernández Quereda. Graduado Social. Vicepresidente 1º del Colegio de Graduados Sociales de la Región de Murcia. Secretario General del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.

14:15 h. Debate

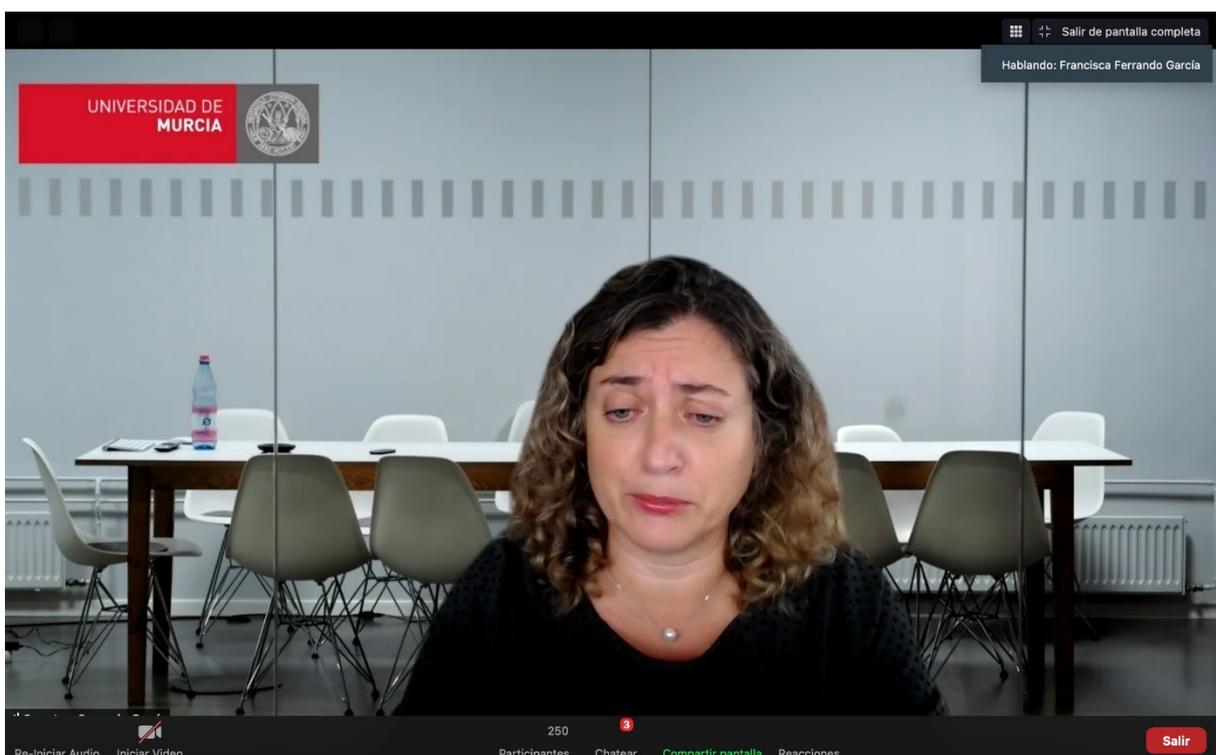
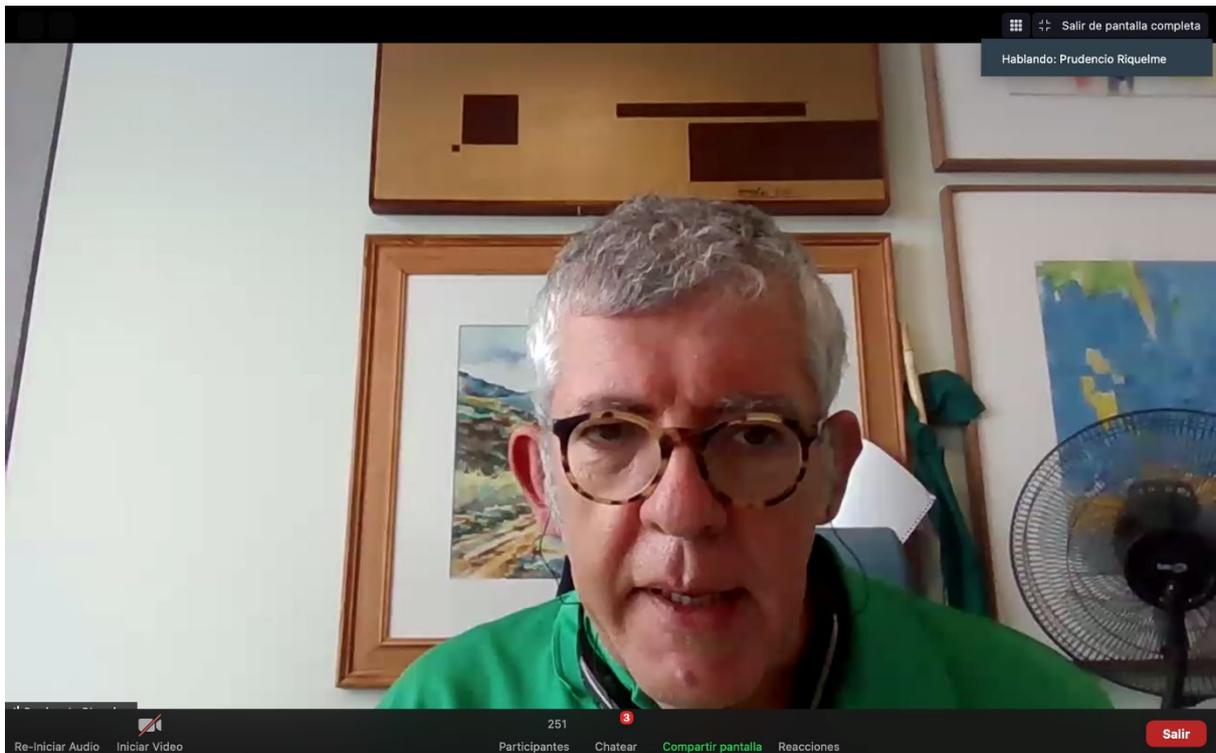
Patrocina:





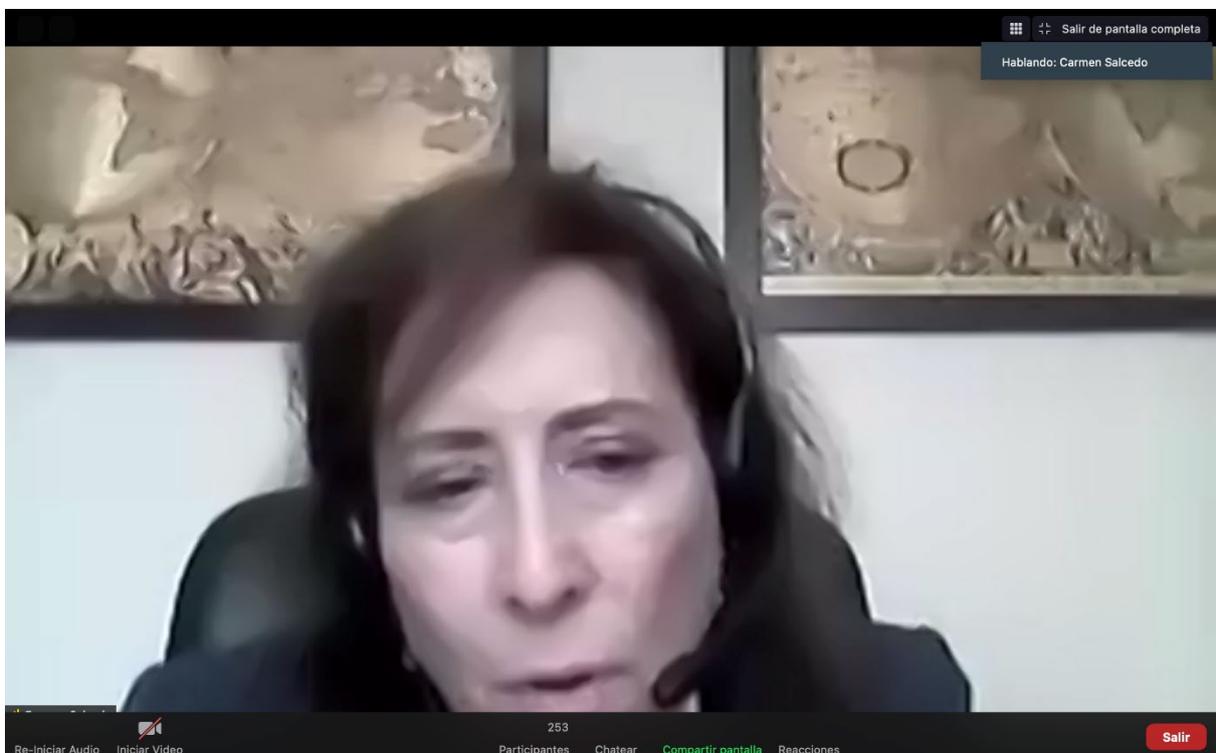
Memoria

Curso Académico 2020-2021





Memoria Curso Académico 2020-2021





Memoria Curso Académico 2020-2021

Usted está viendo la pantalla de Carmen Salcedo Ver Opciones

Hablando: Carmen Salcedo

El contenido compartido está ajustado a pantalla. Para ver el tamaño original, pulse "Tamaño original" en el menú.

La Carta Social Europea y el Procedimiento de reclamaciones colectivas: los derechos sociales con "garantías"

Carmen Salcedo Beltrán

Consultora experta internacional del Consejo de Europa (Servicio de la Carta Social Europea).
Profesora TU Departamento Derecho del Trabajo y Seguridad Social

Jornada La Carta Social Europea: nuevas perspectivas de avance social. 19 noviembre 2020

253

Re-Iniciar Audio Iniciar Video Participantes Chatear Compartir pantalla Reacciones Salir

Usted está viendo la pantalla de Carmen Salcedo Ver Opciones

Hablando: Carmen Salcedo

PROTECCIÓN MULTINIVEL

CARTA SOCIAL EUROPEA

OIT/ONU/UE

Normativa nacional
-anticrisis-

257

Re-Iniciar Audio Iniciar Video Participantes Chatear Compartir pantalla Reacciones Salir



Memoria

Curso Académico 2020-2021

Usted está viendo la pantalla de Carmen Salcedo Ver Opciones ▾

Hablando: Carmen Salcedo

LAS DOS EUROPAS

Council of Europe 47 Member States

28 European Union Member Countries

Austria	Belgium	Bulgaria
Croatia	Cyprus	Czech Republic
Denmark	Estonia	Finland
France	Germany	Greece
Hungary	Ireland	Italy
Latvia	Lithuania	Luxembourg
Malta	Netherlands	Poland
Portugal	Romania	Slovakia
Slovenia	Spain	Sweden
United Kingdom		

COUNCIL OF EUROPE
CONSEIL DE L'EUROPE

Unió Europea

257

Re-Iniciar Audio Iniciar Video Participantes Chatear Compartir pantalla Reacciones Salir



Memoria Curso Académico 2020-2021

3. JORNADA SOBRE “IGUALDAD RETRIBUTIVA Y REGISTRO SALARIAL”

Actividad gratuita, celebrada de forma online, a través de la plataforma ZOOM, el **13 de mayo de 2021**. Se impartió y siguió a través del siguiente enlace:

Tema: Igualdad Retributiva y Registro Salarial -13 Mayo
Hora: 13 may. 2021 01:00 p. m. Madrid

Unirse a la reunión Zoom
<https://umurcia.zoom.us/j/92551641819?pwd=RjUrNkZWVjVnakozU3JzSkFtZ0ZLdz09>

ID de reunión: 925 5164 1819
Código de acceso: 594743
Móvil con un toque
+34843685025,,92551641819#,,,,*594743# España
+34917870058,,92551641819#,,,,*594743# España

También, en este caso, la Jornada contó con dos ponentes de gran prestigio, especialistas en la materia. De un lado, **Carolina Martínez Moreno**, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Oviedo, Expresidenta de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos y Exletrada del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo (Sala de lo Social. Y, de otro lado, con **Alfonso Hernández Quereda**, Graduado Social. Vicepresidente 1º del Colegio de Graduados Sociales de la Región de Murcia. Secretario General del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.

La Jornada estuvo financiada por el Colegio de Graduados Sociales de Murcia y por la Plataforma de Acción Social de la Universidad de Murcia, y contó con **336 inscripciones** y **228 asistentes** de forma simultánea.

En las siguientes páginas, pueden verse el cartel publicitario de la actividad y algunas fotografías correspondientes al desarrollo de la Jornada a través de la plataforma zoom:



Memoria

Curso Académico 2020-2021



EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE
GRADUADOS SOCIALES DE MURCIA



Jornada

IGUALDAD RETRIBUTIVA Y REGISTRO SALARIAL

13 de mayo de 2021, a las 13:00 h.

Jornada retransmitida a través de la plataforma ZOOM

Asistencia gratuita, previa inscripción hasta las 15:00 h. del día 12 de mayo, enviando un correo a: esprlab@um.es
Se emitirá certificado de asistencia



13.00 h. Inauguración de la Jornada

13.10 h.

Presenta y coordina el debate:

Francisca María Ferrando García. *Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Murcia. Directora de la Plataforma de Acción Social de la Universidad de Murcia.*

Ponentes:

Alfonso Hernández Quereda. *Vicepresidente 1º del Colegio de Graduados Sociales de la Región de Murcia. Secretario General del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España. Graduado Social.*

Carolina Martínez Moreno. *Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Oviedo. Expresidenta de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos. Exletrada del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo (Sala de lo Social).*

14:20 h. Debate

Patrocina:



Dirigen

María Jesús Barquero. *Directora Técnica de la EPL. Graduada Social. Vicepresidenta 2ª de la Junta de Gobierno del Colegio de Graduados Sociales de Murcia.*

Mª Monserrate Rodríguez Egío. *Profesora Contratada Doctora (i) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Murcia.*

Francisco Miguel Ortiz González-Conde, *Profesor Ayudante Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Murcia.*



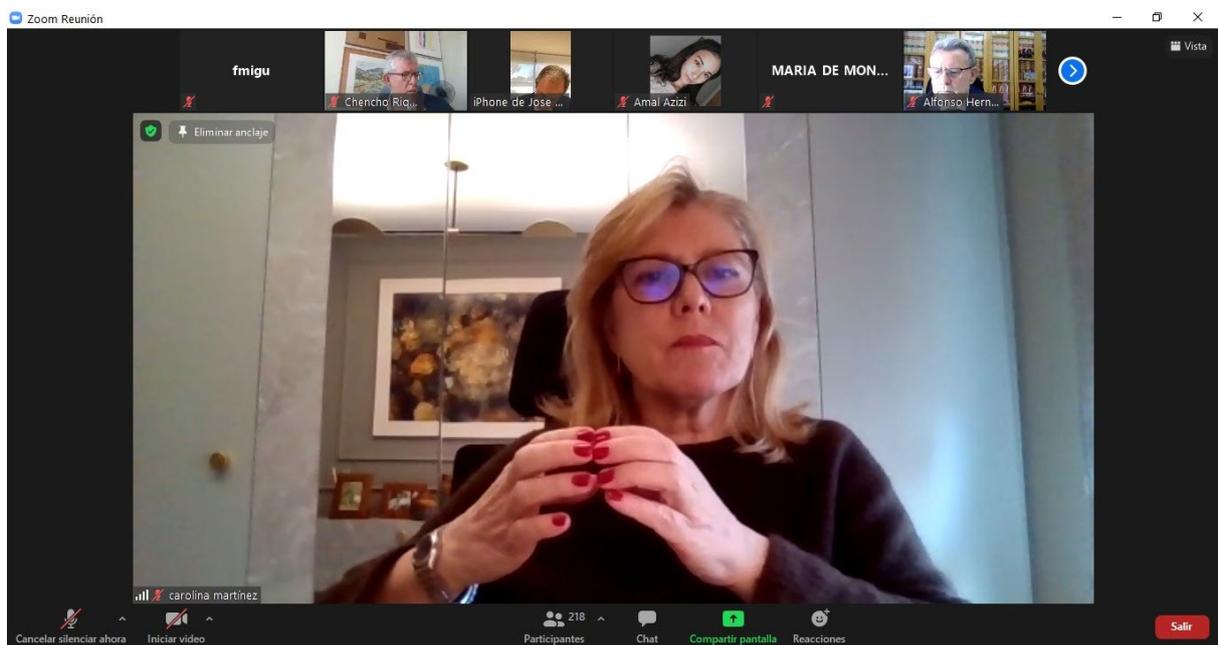
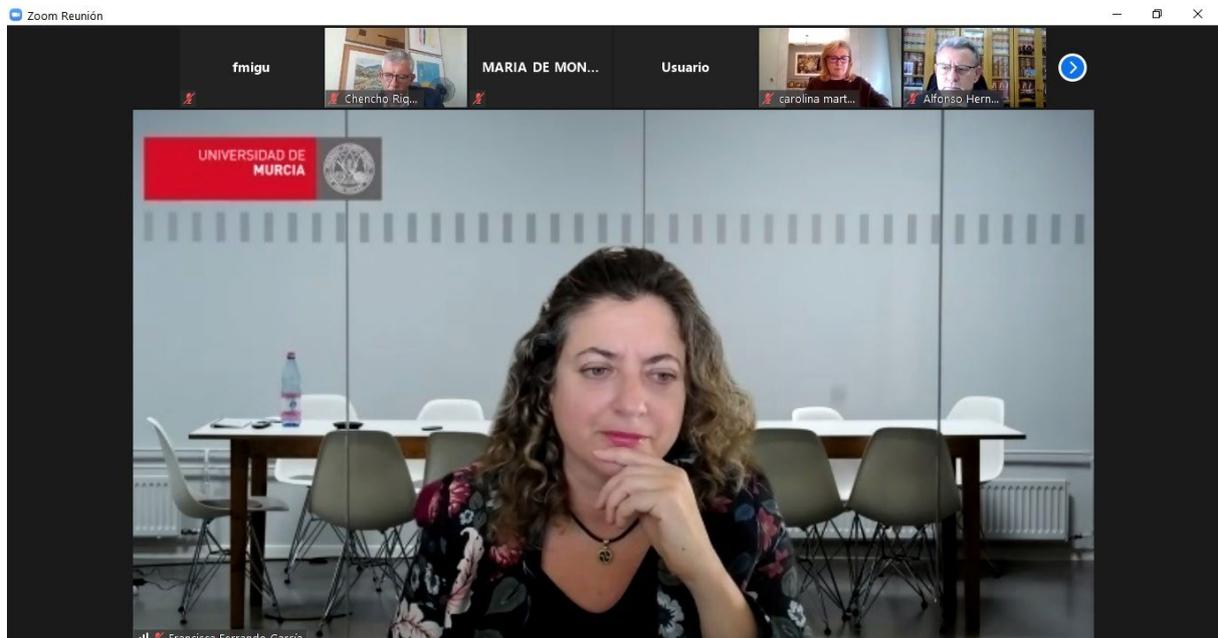
Memoria

Curso Académico 2020-2021





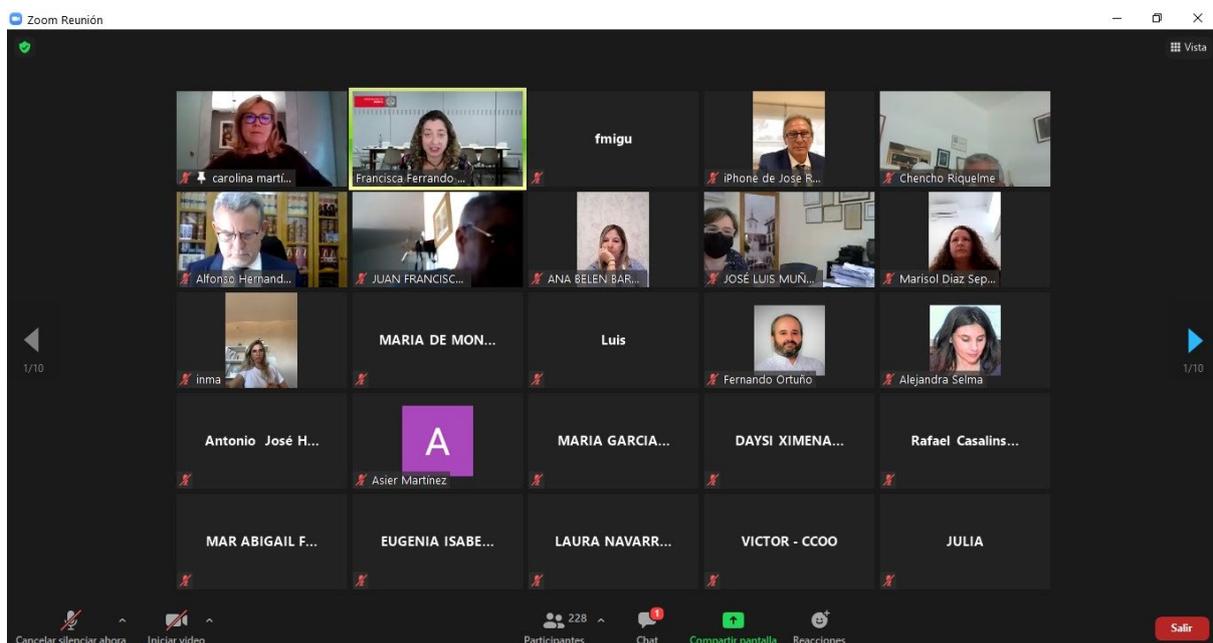
Memoria Curso Académico 2020-2021





Memoria

Curso Académico 2020-2021





Memoria

Curso Académico 2020-2021

3. Diseño y aprobación del I CURSO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO laboral

El curso se ha tramitado a través de Estudios Propios durante el curso académico 2020-2021, y se impartirá de forma online, del 21 de octubre al 17 de diciembre 2021. Es de 100 horas de duración y se impartirá en horario de tarde. Tiene reconocidos 3 CRAU.

El Curso está promovido por la Escuela de Práctica Laboral de la Universidad de Murcia, y organizado en colaboración con el Máster Universitario en Género e Igualdad, el Grupo de Innovación Docente Buenas Prácticas docentes con perspectiva de género y la Plataforma de Acción Social.

Tiene como objetivo formar en perspectiva de género a quienes operan en el ámbito jurídico-laboral, mediante adquisición de habilidades y conocimientos altamente demandados en la esfera de las relaciones laborales. Cuenta, a tal efecto, con profesorado universitario experto en la materia del referido GID y con profesionales especialistas en igualdad de género en las relaciones laborales procedentes del ámbito académico, sindical, de la asesoría/consultoría jurídico- laboral, de la judicatura y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Se formará al alumnado en la normativa interna, internacional y de la Unión Europea que rige en la materia y en los conceptos jurídicos básicos sobre igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Y, además, se le capacitará para la identificación de los estereotipos que propician la desigualdad entre sexos en el ámbito laboral, para la utilización de un lenguaje inclusivo en el ámbito de las relaciones laborales, así como para la interpretación y aplicación de las normas con perspectiva de género.

El curso está diseñado para que el alumnado adquiera las competencias que se requieren para: realizar funciones de asesoramiento jurídico-laboral en igualdad a empresas privadas, administraciones públicas, personas trabajadoras, sindicatos y organizaciones empresariales; negociar planes de igualdad y convenios colectivos que garanticen la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres exigida por el ordenamiento jurídico; diseñar medidas para la prevención y la erradicación del acoso sexual y por razón de sexo en la empresa; gestionar recursos humanos con perspectiva de género, con particular atención al registro salarial y a la auditoría retributiva; e intervenir en procedimientos de tutela judicial por discriminación por razón de sexo en el ámbito laboral. Asimismo, se darán a conocer las líneas de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ante las infracciones de la normativa laboral en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y se expondrán las sanciones administrativas aplicables a tales incumplimientos.

En las páginas que siguen se pueden ver el tríptico, con el programa de la actividad, y el cartel publicitario del Curso.



Memoria

Curso Académico 2020-2021

Directoras:

M^a Carmen López Aniorte
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Directora de la Escuela de Práctica Laboral de la Universidad de Murcia.
Directora del GID "Innovación metodológica y buenas prácticas docentes con perspectiva de género".
M^a del Mar de la Peña Amorós
Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario. Secretaria de la Escuela de Práctica Laboral de la Universidad de Murcia

Objetivos:

El **I Curso de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral** está promovido por la **Escuela de Práctica Laboral** de la Universidad de Murcia, y organizado en colaboración con el Máster Universitario en Género e Igualdad, el Grupo de Innovación Docente Buenas Prácticas docentes con perspectiva de género y la Plataforma de Acción Social. Tiene como **objetivo formar en perspectiva de género a quienes operan en el ámbito jurídico-laboral**, mediante adquisición de habilidades y conocimientos altamente demandados en la esfera de las relaciones laborales. Cuenta, a tal efecto, con **profesorado universitario experto** en la materia del referido GID y con **profesionales especialistas en igualdad de género** en las relaciones laborales procedentes del ámbito académico, sindical, de la asesoría/consultoría jurídico-laboral, de la judicatura y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Se formará al alumnado en la normativa interna, internacional y de la Unión Europea que rige en la materia y en los conceptos jurídicos básicos sobre igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Y, además, se le capacitará para la identificación de los estereotipos que propician la desigualdad entre sexos en el ámbito laboral, para la utilización de un lenguaje inclusivo en el ámbito de las relaciones laborales, así como para la interpretación y aplicación de las normas con perspectiva de género. El curso está diseñado para que **el alumnado adquiera las competencias que se requieren para: realizar funciones de asesoramiento jurídico-laboral en igualdad a empresas privadas, administraciones públicas, personas trabajadoras, sindicatos y organizaciones**

empresariales; **negociar planes de igualdad y convenios colectivos** que garanticen la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres exigida por el ordenamiento jurídico; **diseñar medidas para la prevención y la erradicación del acoso sexual y por razón de sexo en la empresa; gestionar recursos humanos con perspectiva de género**, con particular atención al **registro salarial y a la auditoría retributiva**; e **intervenir en procedimientos de tutela judicial por discriminación por razón de sexo en el ámbito laboral**. Asimismo, se darán a conocer las **líneas de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social** ante las infracciones de la normativa laboral en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y se expondrán las sanciones administrativas aplicables a tales incumplimientos.

Fechas importantes

Preinscripción: 25/06/2021 al 15/09/2021

Matrícula: 23/09/2021 al 15/10/2021

Solicitud de Beca: 23/09/2021 al 15/10/2021

Reconocimiento de 3 CRAU

Inscripción:

<https://casiopea.um.es/cursospe//igualdadmujeresif>

Precio público:

180€ Público en general

Contacto:

Ángel Ginés de Paco Moya
Teléfono: 868884776
Correo electrónico: esprlab@um.es



I CURSO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO LABORAL



Del 21 de octubre al 17 de diciembre 2021

(100 horas)

Horario de tarde. Aula Virtual UM

PROGRAMA

21 de octubre

- LA IGUALDAD DE TRATO Y DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL: MARCO JURÍDICO INTERNO, INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA
Eva María Rubio Fernández
Prof.ª de Dcho. Internacional Público, Univ. de Murcia

22 de octubre

- CONCEPTOS BÁSICOS: SEXO, GÉNERO, DISCRIMINACIÓN DIRECTA, INDIRECTA Y MULTIPLE, SEGREGACIÓN SEXUAL HORIZONTAL Y VERTICAL, MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA
Alejandra Selma Penalba
Prof.ª Titular (a. Catedra) Dcho. del Trabajo y de la S.S. Coord. Máster de Género e Igualdad, Univ. Murcia

28 de octubre

- LENGUAJE E IMÁGENES NO SEXISTAS EN LA EMPRESA
Encarnación Bas Peña
Prof.ª Titular de Teoría e Historia de la Educación, Dir.ª de Igual. Revista de Género e Igualdad, Univ. de Murcia.
Antonio Megias Bas
Prof. sustituto de Dcho. del Trabajo y de la S.S. (acreditado a Ayudante Dr.), Univ. de Murcia.

29 de octubre

- ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y DESIGUALDAD EN EL ÁMBITO LABORAL. PARTICULAR ATENCIÓN AL ROL SOCIAL DE CIUDADANOS Y SUS EFECTOS LABORALES
M^a Carmen López Aniorte
Catedrática de Dcho. del Trabajo y S.S., Univ. de Murcia.
Directora de la Escuela de Práctica Laboral
Francisca M^a Ferrando García
Catedrática de Dcho. del Trabajo y S.S., Univ. de Murcia.
Directora de la Plataforma de Acción Social

4 de noviembre

- LA OBLIGACIÓN LEGAL DE INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DISEÑO DE LA NORMATIVA SOCIAL Y EN SU APLICACIÓN: LA TÉCNICA DE JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
José Fernando Lousada Orachena
Magistrado de la Sala de lo Social del TSJ Galicia

5 de noviembre

- BRECHA SALARIAL Y DISCRIMINACIÓN RETRIBUTIVA
Carolina Martínez Moreno
Catedrática de Dcho. del Trabajo y S.S., Univ. Oviedo.
Copresidente de la Comisión de Igualdad de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

11 de noviembre

- LA IGUALDAD DE TRATO Y DE OPORTUNIDADES EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA
Anna M^a Mellado García
Secretaría General de Igualdad, CCOO Región de Murcia

12 de noviembre

- LOS PLANES DE IGUALDAD DE LAS EMPRESAS (I): EMPRESAS OBLIGADAS Y PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN
Francisco Miguel Ortiz González-Conde
Prof. Ayudante Dr. (a. Contratado Dr.) de Dcho. del Trabajo y S.S., Sec. de Igual. Revista de Género e Igualdad, Univ. de Murcia

17 de noviembre

- LOS PLANES DE IGUALDAD DE LAS EMPRESAS (II): CONTENIDO MÍNIMO, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Faustino Cavas Martínez
Catedrático de Dcho. del Trabajo y S.S., Univ. de Murcia.
Magistrado suplente del TSJ Murcia y Consejero del CES de la CARM

19 de noviembre

- LOS PLANES DE IGUALDAD DE LAS EMPRESAS (III): EL DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN
M^a Ángeles García Pérez
Graduada Social y abogada. Asesora del Presidente y de la Comisión de Igualdad del Consejo general de Colegios de Graduados Sociales de España

26 de noviembre

- LOS PLANES DE IGUALDAD DE LAS EMPRESAS (IV): REGISTRO SALARIAL VERSUS AUDITORÍA RETRIBUTIVA
M^a Ángeles García Pérez

3 de diciembre

- LA IGUALDAD DE TRATO Y DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Gema Chicano Saura
Letrada de la Asesoría Jurídica e Inspectora de servicios de la Univ. de Murcia. Prof.ª asociada de Derecho del Trabajo y de la S.S.

9 de diciembre

- PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO EN LA EMPRESA (I). LA VERTIENTE DE LA SALUD LABORAL
María de Monserrate Rodríguez Ego
Prof.ª Contratada Dra. (I) de Dcho. del Trabajo y de la S.S., Univ. de Murcia.

10 de diciembre

- PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO EN LA EMPRESA (II). EL PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y AL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO
M^a Ángeles García Pérez

16 de diciembre

- EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LABORAL EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Asunción Iniesta Valera
Inspectora de Trabajo y S.S. y Coordinadora de Igualdad para la CARM

17 de diciembre

- LA TUTELA JUDICIAL FRENTE A LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO EN EL ÁMBITO LABORAL
Joaquín Torró Enguix
Magistrado de lo Social, Juzgado de lo Social núm. 2 de Cartagena

ORGANIZA:



COLABORAN:





Memoria Curso Académico 2020-2021



UNIVERSIDAD DE
MURCIA



4 ECTS, reconocimiento de 3 CRAU

Celebración: del 21 de octubre al 17 de diciembre 2021

Modalidad **online**. Horario de **tarde**

Preinscripción: del 25/06/2021 al 15/09/2021

Matrícula y solicitud de beca: del 23/09/2021 al 5/10/2021

I CURSO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO LABORAL



Inscripción: <https://casiopea.um.es/cursospe//igualdadmujere.sif>

Información: <https://www.um.es/web/eplaboral/>

ORGANIZAN



Facultad de Ciencias del Trabajo
Escuela de Práctica Laboral



Excelentísimo
Colegio Oficial de
Graduados Sociales
de la Región de Murcia

COLABORAN



Máster de Género e Igualdad



INNOVACIÓN
METODOLÓGICA Y BUENAS
PRÁCTICAS DOCENTES CON
PERSPECTIVA DE GÉNERO





Memoria Curso Académico 2020-2021

Los datos más relevantes de las acciones formativas diseñadas y/o realizadas durante el curso académico 2020-2021 se sintetizan en el siguiente cuadro:

Actividad	Créditos ECTS	Precio	Nº estudiantes
Jornada “La perspectiva de género en la docencia del Derecho del Trabajo y en la práctica laboral: los nuevos reglamentos sobre planes de igualdad e igualdad retributiva”.	-	Actividad gratuita	248 inscripciones
Jornada sobre “La Carta Social Europea: nuevas perspectivas de avance social”	-	Actividad gratuita	280 inscripciones
Jornada sobre “Igualdad retributiva y registro salarial”	-	Actividad gratuita	336 inscripciones
I Curso de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral (100 horas)	4 ECTS, 3 CRAU	180 euros, público en general	La actividad se desarrollará durante el curso 2021/2022